

PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		30	6	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	Oficina Asesora de Planeación	9,00			<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Oficina Asesora de Planeación, se evaluaron siete (7) actividades; así:</p> <p>2017 - AM01 - Realizar la alineación del Sistema de Gestión de Calidad con el MIPG V2 2017 - AM02 - Realizar seguimiento a la Implementación de la Ley 1712 de 2016 (Transparencia) 2017 - AM03 - Realizar seguimiento al Plan de Acción Gobierno Digital (GEG) 2017 - AM04 - Adelantar transición de la ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015 2017 - AM05 - Elaborar la estrategia de Rendición de Cuentas 2017 - AM07 - Documentar la apertura de datos de acuerdo con la Rendición de Cuentas 2017 - AM09 - Realizar propuesta de Racionalizar trámite, Certificación de Interacción Ley 1306 de 2009 Fase 1</p> <p>• Resultado de la evaluación se evidencian metas sin cumplir en ausencia en la entrega de los soportes documentales en repositorio de evidencias, cabe señalar que algunas de las actividades estratégicas formuladas no tienen acciones programadas en el primer semestre de evaluación, en cuyo caso su avance No Aplica (N.A.) • Se evidencia incumplimiento de 5 de las 19 acciones programadas para desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2018, conforme a las 7 actividades estratégicas formuladas en el Plan luego de los cambios realizados. • Conforme se evidencia en el Strategos, se eliminó y cancelo del PAG -2018 dos (2) actividades, las cuales fueron incluidas en el marco de los compromisos estratégicos de la dependencia, a continuación se relacionan actividades: 1. 2017 - AM06 - Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal 2. 2017 - AM08 - Realizar seguimiento a la Planeación Institucional 3. Se evidencia cancelación de la acción relacionada con "Documentar el metadato de los Indicadores del Macroproceso de Tierras - Ámbito Estratégico" de la actividad "2017 - AM07 - Documentar la apertura de datos de acuerdo con la Rendición de Cuentas". • En atención al desarrollo de la evaluación a la gestión por dependencias para el periodo en comento, no se contó con la matriz de control que dispone la DAP para efectos de establecer los cambios y modificaciones efectuadas al PAG en el transcurso de la vigencia 2018. • En cumplimiento a la evaluación de la gestión por dependencias se tuvieron inconvenientes con el ingreso a la herramienta Strategos, hecho que fue colocado en conocimiento del administrador del sistema desde día 18 de julio a través de correo institucional, sin embargo a pesar de la colaboración recibida el sistema continuaba dando error, hecho que solo hasta el día 30 de julio se logró acceder al mismo, situación que dificultó la realización de la evaluación, más aun cuando no se contó con la información general de los modificaciones surgidas al PAG -2018. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018.</p>			
2	Divulgación Estratégica	10,00			<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Divulgación Estratégica, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>2018 - AM10 - Realizar actualizaciones periódicas de la página web 2018 - AM11 - Actualizar el esquema de publicación de información 2018 - AM12 - Actualización de los procesos y procedimientos de Divulgación Estratégica 2018 - AM13 - Implementar intranet como herramienta de Comunicación Digital 2018 - AM14 - Formular e implementar Plan de Comunicación en concordancia con la Política de Comunicación</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada a las acciones programadas para desarrollar en el semestre, se evidencia cumplimiento general del Plan asociado al proceso de Divulgación Estratégica, resultado que contribuye al cumplimiento del PAG -2018 de la Entidad. • Se evidencia cumplimiento de las 8 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se modificó el PAG conforme a la solicitud realizada mediante memorando interno GDV-31, IE-C18383, del 30 de mayo de 2018. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>			
3	Dirección Técnica Registral	10,00			<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Dirección Técnica Registral, se evaluaron cuatro (4) actividades; así:</p> <p>2018 - AM15 - Controlar la implementación del servicio Ventanilla Única de Registro VUR 2018 - AM16 - Definir mecanismos para fortalecer el procesamiento y decisiones jurídicas 2018 - AM17 - Realizar la Actualización de Procedimientos de DTR 2018 - AM18 - Elaborar proyecto relacionado con las modificaciones a los circuitos y circunscripciones territoriales de las oficinas de registro</p> <p>• De conformidad con los reportes de información consignados en el repositorio de evidencia, se logra establecer cumplimiento de total de las acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, situación que contribuye al cumplimiento general del Plan Anual de Gestión de la Entidad. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>			
4	Delegada para Registro	10,00			<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Delegada para Registro, se evaluaron tres (3) actividades; así:</p> <p>2018 - AM19 - Formular el Plan de Visitas Generales a las ORIPS 2018 - AM20 - Actualizar el macroproceso de CIVC registral 2018 - AM21 - Documentar los controles de los Mapas de Riesgos del Macroproceso</p> <p>• Conforme a los resultados de la evaluación realizada, se evidencia cumplimiento de las siete (7) acciones programadas para desarrollar durante el primer semestre de la vigencia 2018, resultado que contribuye al cumplimiento general del PAG -2018 de la Entidad. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>			
5	Delegada para el Notariado	10,00			<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Delegada para el Notariado, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>2018 - AM22 - Hacer seguimiento a la gestión realizada por la DIVC Notarial 2018 - AM23 - Organizar el archivo físico de las historias laborales de los Notarios activos de primera categoría 2018 - AM24 - Establecer y documentar la integración del Aplicativo SIAN, con los otros Aplicativos relacionados con el proceso 2018 - AM25 - Realizar revisión del Proceso y Procedimientos del Macroproceso Gestión Orientación Vigilancia y Control Notarial 2018 - AM26 - Orientar a los prestadores del servicio notarial</p> <p>• Conforme a los resultados de la evaluación realizada, se evidencia cumplimiento satisfactorio sobre la mayoría de las acciones programadas para desarrollar durante el primer semestre de la vigencia 2018, no obstante, se identificó la ausencia de reportes de información del mes de febrero para efecto del cumplimiento de algunas de las actividades estratégicas formuladas en el Plan, situación que debe ser objeto de verificación por parte del líder de proceso a razón de lograr cumplir en su totalidad el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>			

X

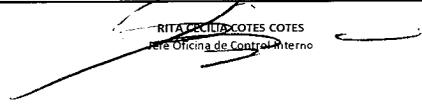
6	Gestión para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	9,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Gestión para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>2018 - AM27 - Efectuar seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas en la etapa administrativa y judicial del proceso de restitución de Tierras - A1</p> <p>2018 - AM28 - Suministrar la información registral requerida por las diferentes entidades, en los procesos de Protección, Restitución y Formalización de Tierras - A1</p> <p>2018 - AM29 - Evitar la pérdida de información registral que reposa en los libros de antiguo sistema</p> <p>2018 - AM30 - Facilitar la integración de la información registral y catastral en el marco del catastro multipropósito</p> <p>2018 - AM31 - Acercar el servicio público registral y apoyar a las entidades territoriales para el saneamiento y la formalización, en las zonas donde se presenta una alta informalidad de la propiedad inmobiliaria. - A1</p> <p>• Conforme a los resultados de la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de 40 de las 41 acciones programadas para realizarse durante el primer semestre de la vigencia 2018, hecho del cual se detectó solo una acción que no evidenció reportes de su cumplimiento.</p> <p>• Conforme a lo establecido por el radicado No. SNR2018E01495 del 2 de abril del 2018, se eliminó de la actividad 2018-AM28, la acción relacionada con "Efectuar 6 Investigaciones Jurídicas registrales sobre predios en procesos judiciales de extinción de dominio", según lo establecido por la resolución No. 2853 del 16 de marzo de 2018, por cuanto la Entidad suscribió el grupo con fundación de política judicial.</p> <p>• Conforme a lo establecido por el radicado No. SNR2018E01495 del 2 de abril del 2018, se modificó de la actividad 2018-AM28, la acción relacionada "Realizar 10 capacitaciones en temas de Protección formalización, restitución de tierras, catastro multipropósito y retos institucionales, dirigidas miembros de entidades territoriales y funcionarios interinos", dejando para iniciar en el mes de julio.</p> <p>• El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018.</p> <p>• Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SG.</p>
7	Atención al Ciudadano	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Atención al Ciudadano, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>2018 - AM32 - Apoyar el seguimiento e implementación de la plataforma de sede electrónica en la atención de las PQRS, para el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia administrativa de cara al ciudadano.</p> <p>2018 - AM33 - Fortalecer los mecanismos de PARTICIPACIÓN del ciudadano, frente a los servicios que brinda la SNR.</p> <p>2018 - AM34 - Afianzar la Cultura de Servicio y de atención al ciudadano de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>2018 - AM35 - Establecer compromisos con los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la SNR, en relación con las observaciones registradas en los informes trimestrales de las Encuestas de Percepción Ciudadana, para evaluar la percepción del servicio de cada una de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.</p> <p>2018 - AM36 - Participar en la Rendición de Cuentas.</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de las 13 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan.</p> <p>• Se evidencian la solicitud de modificación al PAG -2018 de la dependencia, mediante radicado oficio No. SNR2018E018468 del 30 de mayo y No. SNR2018E017388 del 21 de mayo del 2018. No obstante a lo solicitado con oportunidad, solo hasta el día 6 de agosto se realizó la modificación por parte de la OAP, actividad consignada mediante el acta de reunión.</p> <p>• Es de señalar que la Dirección con oportunidad un informe preliminar de la evaluación a la dependencia de Atención al Ciudadano, hecho del cual se evidencian la ausencia en la modificación del PAG solicitado desde el mes de mayo por la dependencia.</p> <p>• Como consecuencia a la inportunidad en la modificación del PAG por parte de la OAP, se generaron contrastes y demoras en la evaluación del PAG de la dependencia de Atención al Ciudadano.</p> <p>• El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018, no obstante, para efecto de la evaluación a la dependencia se requirió de los reportes documentales coherentes con el PAG modificado.</p> <p>• Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SG.</p>
8	Dirección de Talento Humano	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Dirección de Talento Humano, se evaluaron nueve (9) actividades; así:</p> <p>2018 - AM37 - Evaluar las competencias laborales de los aspirantes a ser vinculados a la SNR.</p> <p>2018 - AM38 - Actualizar las Políticas de la Gestión del Talento Humano.</p> <p>2018 - AM39 - Elaborar y ejecutar el Plan de Provisión de Recursos Humanos - Plan Anual de Vacantes</p> <p>2018 - AM40 - Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación 2018-2018</p> <p>2018 - AM41 - Elaborar el Plan de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de la SNR</p> <p>2018 - AM42 - Elaborar y Ejecutar un Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la SNR</p> <p>2018 - AM43 - Desarrollar Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo</p> <p>2018 - AM44 - Elaborar Plan de Retiros</p> <p>2018 - AM45 - Plan de Monitoreo y Seguimiento del SISEP</p> <p>• Conforme a los resultados de la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de 20 de las 22 acciones programadas para ejecutar en el primer semestre de la vigencia 2018, no obstante las restantes 2 acciones no evidencian cumplimiento de la acción programada, por cuanto no se entregó soporte documental que permitan establecer su cumplimiento.</p> <p>• El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018.</p> <p>• Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SG.</p>
9	Gestión Financiera	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Gestión Financiera, se evaluaron diez (10) actividades; así:</p> <p>2018 - AM46 - Ejecución del presupuesto vigencia 2018</p> <p>2018 - AM47 - Realizar el plan Mensualizado de caja de acuerdo al decreto 111 de 1996</p> <p>2018 - AM48 - Proyección y pago mensual de la nómina pensionados de FONPRENOR</p> <p>2018 - AM49 - Digitalización de los informes estadísticos Notariales posibles de procesar</p> <p>2018 - AM50 - Realizar las actividades Contabilidad de la SNR acorde a los estándares internacionales de información financiera Niif</p> <p>2018 - AM51 - Implementar el Macroproceso Contable en las Direcciones Regionales bajo las normas internacionales de información financiera Niif.</p> <p>2018 - AM52 - Realizar Seguimiento a los comités de Sostenibilidad Contable de la SNR</p> <p>2018 - AM53 - Integración de nuevos servicios y canales a la Herramienta de Consolidación del recaudo virtual.</p> <p>2018 - AM54 - Implementar nuevo medio de recaudo que optimice la prestación del servicio al ciudadano</p> <p>2018 - AM55 - Actualizar las Políticas Contables Convergencia Normas Niif</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de las 33 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 10 actividades estratégicas formuladas en el Plan.</p> <p>• El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018.</p> <p>• Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SG.</p>
10	Dirección Administrativa y Financiera	9,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Dirección Administrativa y Financiera, se evaluaron trece (13) actividades; así:</p> <p>2018 - AM56 - Formular y ejecutar un cronograma con las acciones a desarrollar en la presente vigencia en materia del Plan Institucional de Seguridad Ambiental-PIA de la SNR</p> <p>2018 - AM57 - Formular el Plan Anual de Adquisiciones - Rubro Fundacionamiento -ia SNR de Acuerdo a la guía de Colombia compra eficiente Decreto Ley 4170 Ce noviembre 3 de 2011.</p> <p>2018 - AM58 - Realizar los análisis comerciales de renta</p> <p>2018 - AM59 - Mantenimiento de bienes inmuebles</p> <p>2018 - AM60 - Adelantar acciones relacionadas con el Programa de Gestión Documental - PGD</p> <p>2018 - AM61 - Realizar los Transferencias documentales Primarias a la Bodega de la entidad ubicada en Funza</p> <p>2018 - AM62 - Realizar los estudios de vulnerabilidad y obras de reforzamiento estructural en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional (Bogotá y Garagoa)</p> <p>2018 - AM63 - Realizar sus estudios de vulnerabilidad y obras de reforzamiento estructural en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional (Miraflores)</p> <p>2018 - AM64 - Construir la sede de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio - Meta</p> <p>2018 - AM65 - Construir las oficinas de registro de instrumentos públicos de Santa Marta-Magdalena y Montelibano -Córdoba (Cartagena)</p> <p>2018 - AM66 - Construir las oficinas de registro de instrumentos públicos de Santa Marta-Magdalena y Montelibano -Córdoba (Santa Marta)</p> <p>2018 - AM67 - Realizar los avanos de bienes Inmuebles propiedad de la entidad</p> <p>2018 - AM68 - Compra de bienes muebles</p> <p>• Resultado de la evaluación, se evidencian cumplimiento de 20 de las 22 acciones programada para desarrollarse en el primer y segundo trimestre de la vigencia 2018, identificando que dos (2) de ellas mantuvieron cumplimiento parcial en la medida que no evidencian soportes de la realización de las acciones relacionadas con la Actividad 2018-AM62 frente a la Orip de Ibagué.</p> <p>• Se evidencian 10 acciones cuyo cumplimiento no se llevó a cabo, a razón de los hechos particulares sobrevenidos por la falta de recursos, así como también algunos derivados del cumplimiento de una acción principal, situación por la cual se excluyó de la evaluación tales acciones, para efectos de no tener la calificación en SG, con el equivalente de no aplica (N.A.). (Ejemplo: AM65, AM64, AM65, AM67 y AM68)</p> <p>• El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018.</p> <p>• Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SG.</p>

11	Dirección de Contratación	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Dirección de Contratación, se evaluaron cuatro (4) actividades; así:</p> <p>2018 - AM71 - Publicar y hacer seguimiento al Plan de adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2018 2018 - AM72 - Revisar y actualizar los procesos y procedimientos contractuales. 2018 - AM73 - Mantener actualizada la información del SECOP II 2018 - AM74 - Formular el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2019.</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de las 5 acciones programadas para desarrollarse en entre el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018, resultado que contribuye al cumplimiento del PAG de la entidad para la vigencia 2018. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
12	Secretaría General	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Secretaría General, se evaluaron dos (2) actividades; así:</p> <p>2017 - AM69 - Coordinar la elaboración y presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa Anual de Caja de conformidad con las obligaciones adquiridas. 2017 - AM70 - Realizar el seguimiento a la programación, elaboración y ejecución de los Planes de Contratación y de Adquisición de servicios (Plan de Adquisiciones.)</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de las acciones programadas para desarrollarse en entre el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018, resultado que contribuye al cumplimiento del PAG 2018 de la Entidad. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
13	Jurídica	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Jurídica, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>2018 - AM75 - Adelantar el procedimiento operativo para implementar y ejecutar el Derecho de Preferencia de los cargos de notario En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2054 del 16/10/2014 2018 - AM76 - Aplicar las líneas jurisprudenciales que ha construido la ANDIE y la misma entidad, como un parámetro para fortalecer la Sistema Jurídica 2018 - AM77 - Aplicar los lineamientos de defensa que han sido fijados por la ANDIE 2018 - AM78 - Realizar el agotamiento de la lista de elegibles del concurso público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad e ingreso a la carrera notarial, publicada a través del Acuerdo 026 de 2016. 2018 - AM79 - Ejercer la defensa judicial de los concursos efectuados por la Entidad</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de 15 de las 15 acciones programadas para desarrollarse en entre el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018. Resultado que contribuye al cumplimiento general del Plan Anual de Gestión de la Entidad. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
14	Oficina de Tecnología de la información	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Jurídica, se evaluaron cuatro (4) actividades; así:</p> <p>2018 - AM80 - Fortalecer el aplicativo SIAN integrando IRIS documental y Sucesiones 2018 - AM81 - Implementación Aplicativo Estudios Tradicional, como herramienta Tecnológica de Apoyo para la Superintendencia Delegada de Tierras. 2018 - AM82 - Realizar ajustes de los procedimientos acorde a los procesos de la ODI. 2018 - AM83 - Realizar prueba piloto de la nueva versión del Sistema de Información Notarial - SIN para notarías que defina la entidad.</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento de 11 acciones programadas para desarrollarse en entre el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018, por cuanto los soportes documentales permitieron establecer los avances correspondientes a la calificación. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
15	Oficina de Control Interno de Gestión	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Oficina de Control Interno de Gestión, se evaluaron dos (2) actividades; así:</p> <p>2018 - AM85 - Diseñar y Desarrollar el Plan Anual de Gestión de la OCI 2018 - AM86 - Fortalecer el Sistema de Control Interno</p> <p>• Conforme a la evaluación realizada, se evidencian cumplimiento del total de acciones programadas para desarrollarse en entre el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018, por cuanto la información entregada no permitieron establecer avances satisfactorios respecto a los dos (2) conversatorios y las piezas publicitarias de la Divulgación, a pesar de la gestión realizada por la OCCI en correspondencia a lo programado, provocando de esta manera, que se afekte el cumplimiento del Plan para la dependencia. • Se evidencia entrega de soportes documentales que no permiten establecer cumplimiento de las acciones programadas, a pesar de estar definidos de manera explícita los productos o entregables en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
16	Oficina de Control Interno Disciplinario	7,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia de Oficina de Control Interno Disciplinario, se evaluaron tres (3) actividades; así:</p> <p>AM 87 - Informe de gestión sobre el trámite de los procesos disciplinarios AM 88 - Divulgar Información de proceso disciplinario AM 89 - Jornadas de sensibilización a los funcionarios públicos sobre el Derecho Disciplinario</p> <p>• Resultado de la evaluación, se evidencian incumplimiento parcial de tres (3) de las cuatro (4) acciones programadas para desarrollarse en el primero y segundo trimestre de la vigencia 2018, por cuanto la información entregada no permitieron establecer avances satisfactorios respecto a los dos (2) conversatorios y las piezas publicitarias de la Divulgación, a pesar de la gestión realizada por la OCCI en correspondencia a lo programado, provocando de esta manera, que se afekte el cumplimiento del Plan para la dependencia. • Se evidencia entrega de soportes documentales que no permiten establecer cumplimiento de las acciones programadas, a pesar de estar definidos de manera explícita los productos o entregables en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>
17	Dirección Regional Andina	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Dirección Regional, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <p>1. Fortalecer el SIG en las Orips de su Jurisdicción a través de socializaciones 2. Realizar seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción de las Orips de la Jurisdicción. 3. Identificar las necesidades y realizar seguimiento a los requerimientos técnicos y tecnológicos reportados por las Orips de su jurisdicción. 4. Apoyar al macroproceso de gestión de talento humano en las necesidades requeridas por los funcionarios de las Orips en relación a la seguridad y salud en el trabajo, capacitación, bienestar social e ingresos. 5. Apoyo al manejo administrativo en el proceso de gestión documental en la aplicación TRV de las Orips de su jurisdicción.</p> <p>• Se evidencia cumplimiento de 3 de las 3 acciones programadas para desarrollarse en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se observa que en el segundo semestre de la vigencia 2018, se concentra gran parte de las acciones formuladas en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • No se evidencia correlación entre objetivos estratégicos y las actividades que desarrolla la regional en cumplimiento al Decreto 2723 de 2014. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</p>

18	Dirección Regional Pacífico	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia a Dirección Regional, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer el SIG en las Orips de su Jurisdicción a través de socializaciones 2.Realizar seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción de las Orips de la Jurisdicción. 3.Identificar las necesidades y realizar seguimiento a los requerimientos técnicos y tecnológicos reportados por las Orips de su jurisdicción. 4.Apojar al macroproceso de gestión de talento humano en las necesidades requeridas por los funcionarios de las Orips en relación a la seguridad y salud en el trabajo, capacitación, bienestar social e incentivos. 5.Apojo al manejo administrativo en el proceso de gestión documental en la aplicación TRV de las Orips de su jurisdicción. <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia cumplimiento de 2 de las 2 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se observa que en el segundo semestre de la vigencia 2018, se concentra gran parte de las acciones formuladas en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • No se evidencia correlación entre objetivos estratégicos y la actividades que desarrolla la regional en cumplimiento al Decreto 2723 de 2014. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.
19	Dirección Regional Caribe	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Dirección Regional, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer el SIG en las Orips de su Jurisdicción a través de socializaciones 2.Realizar seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción de las Orips de la Jurisdicción. 3.Identificar las necesidades y realizar seguimiento a los requerimientos técnicos y tecnológicos reportados por las Orips de su jurisdicción. 4.Apojar al macroproceso de gestión de talento humano en las necesidades requeridas por los funcionarios de las Orips en relación a la seguridad y salud en el trabajo, capacitación, bienestar social e incentivos. 5.Apojo al manejo administrativo en el proceso de gestión documental en la aplicación TRV de las Orips de su jurisdicción. <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia cumplimiento de 2 de las 2 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se observa que en el segundo semestre de la vigencia 2018, se concentra gran parte de las acciones formuladas en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • No se evidencia correlación entre objetivos estratégicos y la actividades que desarrolla la regional en cumplimiento al Decreto 2723 de 2014. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.
20	Dirección Regional Centro	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Dirección Regional, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer el SIG en las Orips de su Jurisdicción a través de socializaciones 2.Realizar seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción de las Orips de la Jurisdicción. 3.Identificar las necesidades y realizar seguimiento a los requerimientos técnicos y tecnológicos reportados por las Orips de su jurisdicción. 4.Apojar al macroproceso de gestión de talento humano en las necesidades requeridas por los funcionarios de las Orips en relación a la seguridad y salud en el trabajo, capacitación, bienestar social e incentivos. 5.Apojo al manejo administrativo en el proceso de gestión documental en la aplicación TRV de las Orips de su jurisdicción. <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia cumplimiento de 2 de las 2 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se observa que en el segundo semestre de la vigencia 2018, se concentra gran parte de las acciones formuladas en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • No se evidencia correlación entre objetivos estratégicos y la actividades que desarrolla la regional en cumplimiento al Decreto 2723 de 2014. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.
21	Dirección Regional Orinoquia	10,00	<p>Para el cumplimiento de los objetivos estratégico relacionado con la dependencia Dirección Regional, se evaluaron cinco (5) actividades; así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer el SIG en las Orips de su Jurisdicción a través de socializaciones 2.Realizar seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción de las Orips de la Jurisdicción. 3.Identificar las necesidades y realizar seguimiento a los requerimientos técnicos y tecnológicos reportados por las Orips de su jurisdicción. 4.Apojar al macroproceso de gestión de talento humano en las necesidades requeridas por los funcionarios de las Orips en relación a la seguridad y salud en el trabajo, capacitación, bienestar social e incentivos. 5.Apojo al manejo administrativo en el proceso de gestión documental en la aplicación TRV de las Orips de su jurisdicción. <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia cumplimiento de 2 de las 2 acciones programadas para desarrollar en el primer semestre de la vigencia 2018, conforme a las 5 actividades estratégicas formuladas en el Plan. • Se observa que en el segundo semestre de la vigencia 2018, se concentra gran parte de las acciones formuladas en el Plan. • El presente informe se realizó conforme a los soportes documentales cargados en el repositorio de evidencias con fecha 17 de julio de 2018. • No se evidencia correlación entre objetivos estratégicos y la actividades que desarrolla la regional en cumplimiento al Decreto 2723 de 2014. • Cabe señalar que aquellas acciones que no tienen programado cumplimiento para el periodo en evaluación, no reciben calificación, su equivalente es no aplica (N.A.), por ende no impacta el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.

Observaciones generales: La presente evaluación se sustentó, en la verificación de la información que en cumplimiento de las metas contenidas en el PAG-2017, fueron colgadas por los responsables de su ejecución en el repositorio de evidencias, conforme a lo dispuesto por la Entidad, en el documento: "Instructivo para el manejo del aplicativo de Strategos".

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:
i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;
iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.
En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.


RITA RUIZ COTES
Jefe Oficina de Control Interno